

SECTORIAL SEGUROS

Con información al 31 de diciembre de 2023

Lima, 22 de febrero de 2024

Equipo de Análisis

Gustavo Egocheaga gegocheaga@ratingspcr.com

Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com

(511) 208.2530

Racionalidad

El sector de seguros peruano presenta un escenario favorable, exhibiendo un crecimiento en la suscripción de primas y presentando una disminución en los niveles de siniestralidad. Asimismo, se observa indicadores de solvencia estables, y una continua mejora de los indicadores de rentabilidad. En cuanto al portafolio de inversiones presenta un menor riesgo, reflejado en un incremento en las inversiones elegibles aplicadas aunado a un crecimiento sostenido del superávit de inversión respecto de la cobertura de obligaciones técnicas. Asimismo, el sector mantiene una alta concentración de las 5 principales aseguradoras en el mercado nacional, las cuales representaron a diciembre 2023, el 80.4% del total de primas del sector.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

Estructura del sector y concentración. El sistema de seguros peruano está conformado por 17 empresas que operan en el país, a través del ramo de generales, accidentes y enfermedades y el ramo vida. A detalle, seis compañías de seguros se dedican al ramo generales, tres pertenecen específicamente al ramo de vida y siete a ramos mixtos (ramos generales y vida). El mercado de seguros presenta una alta concentración, dado que las 5 principales aseguradoras representan el 80.4% del total de producción de primaje. Asimismo, el ramo Vida representan el 51.9% del total, ramo Generales y Accidentes y Enfermedades representan el 35.8% y 12.2%, respectivamente.

Evolución de las Primas. A diciembre 2023, la suscripción de primas del sector totalizó S/ 20,265.8 MM, mostrando un crecimiento interanual de +8.1% (+ S/ 1,519.6 MM), donde el ramo Generales presentó un incremento interanual de 10.0% (+S/ 662.5 MM), debido principalmente por la captación de primas de terremoto y fianzas, el incremento del ramo Vida estuvo explicado por las mayores suscripciones del producto Desgravamen, Renta Particular, y Vida Individual de Largo Plazo. En cuanto al ramo del Sistema Privado de Pensiones, presentó un reducción interanual de -6.0% (-S/ 206.3 MM), explicado principalmente por menores primas de pensiones de sobrevivencia, a pesar de haber mostrado un mejor desempeño en las primas de seguros previsionales. Finalmente, el ramo Accidentes y Enfermedades presentó una variación porcentual de +3.1% a nivel interanual (+S/ 74.1 MM), impulsado principalmente por el aumento de las primas de asistencia médica y las primas por accidentes personales.

Reducción de la siniestralidad. A diciembre 2023, la siniestralidad del sector asegurador peruano presentó una reducción por segundo año consecutivo, respecto los máximos mostrados en pandemia, totalizando S/ 9,678.6 MM, debido principalmente a la contracción presentada en el ramo Generales, el cual se ubicó en S/ 3,277.0 MM (-8.3%, -S/ 291.3 MM) y en el ramo Vida, que totalizó S/ 5,025.4 MM (-5.0%; -S/ 267.0 MM), a pesar del incremento en la siniestralidad del ramo Accidentes y Enfermedades que totalizó S/ 1,426.2 MM (+9.4%; +S/ 122.4 MM).

Mejora en el nivel de inversiones y de solvencia. A diciembre 2023, las IEA del sector registraron un crecimiento interanual de +7.7% (+S/ 4,407.7 MM), producto de una mayor inversión en instrumentos representativos de deuda. Por su parte, las obligaciones técnicas sumaron S/ 58,056.2 MM, presentando un crecimiento interanual de +6.7%, debido principalmente al mayor requerimiento de reservas técnicas (+5.9%). En consecuencia, el sector registró un superávit de inversión de S/ 3,785.4 MM y una cobertura de 1.07x (dic-22: 1.06x). Adicionalmente, el sector registró un superávit patrimonial de S/ 1,981.8 MM (+6.2% interanual) y un ratio de cobertura patrimonial de 1.3x (dic-2022: 1.3x).

Nivel de liquidez ajustado. A diciembre 2023, el sector asegurador mostró un crecimiento interanual tanto del activo corriente (+2.9%) como del pasivo corriente (+0.4%), con lo cual, el ratio de liquidez corriente se ubicó en 1.2x (dic-22: 1.1x) y el ratio de liquidez efectiva se ubicó en 0.1x (dic-22: 0.2x). Demostrando una

adecuada capacidad para atender las necesidades de liquidez de corto plazo de las empresas aseguradoras, quienes presentaron medidas frente para fortalecer sus posiciones de liquidez.

Resultado Técnico positivo y mejora en los indicadores de rentabilidad. El resultado técnico resultó en una utilidad de S/ 907.4 MM, registrando incremento de +98.2% (+S/ 449.7 MM) respecto a diciembre 2022, asociado a un mayor nivel de primaje del sector. El resultado de operación resultó S/ 2,370.3 MM, mayor en +57.4% interanual (+S/ 864.4 MM), producto de los mayores resultados de inversiones registrados a la fecha de corte (+21.5%) En ese sentido, se registró un ROE 22.7% y ROA de 3.0%, ambos mayores en +4.6 p.p. y +0.8 p.p., respecto a diciembre 2022.

Contexto Económico

Entorno Local

En el 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.6% respecto al 2022. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huaicos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a dic-2023, los que presentaron crecimiento fueron Minería e Hidrocarburos (+9.5%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), Energía (+3.7%, impulsado principalmente por la mayor generación de electricidad durante el primer semestre del año) y Comercio (+2.4%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron Construcción (-7.9%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, así como bloqueos y marchas violentas), sector Manufactura (-8.2%, derivado del menor actividad con madera, plásticos, envases, fabricación de prendas, entre otros), Agropecuario (-2.9%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-19.7%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte). Los choques de oferta durante el 2023 tuvieron impacto relevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, redujo el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tuvieron un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera en el año.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ										
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (E)	2025 (E)			
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.0%	3.0%			
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	9.5%	2.0%	2.2%			
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-8.2%	3.9%	4.1%			
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	3.9%	3.0%			
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.7%	10.5%	14.4%			
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.2%	3.4%			
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.24%	2.3%	2.0%			
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.34	3.50	3.88	3.83	3 71	3 78 - 3 80	3 78 - 3 85			

Fuente: INEI-BCRP / **Elaboración**: PCR *Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.
***BCRP, Reporte de Inflación de noviembre 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Sin embargo, para 2024, se estima que la proyección de crecimiento volvería a crecer en 3.0% impulsadas por varios factores, incluyendo un aumento en el consumo privado, la normalización de precios, y la expectativa de una economía más expansiva debido a la reducción de las tasas de interés; sin embargo, la presencia del Fenómeno de El Niño y su impacto son considerados factores de riesgo que podrían influir en estas proyecciones, la proyección asume condiciones cálidas fuertes hasta fin de año y un Fenómeno El Niño (FEN) global y costero moderado en el 1T-2024. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 2.3% al cierre del 2024, una baja respecto al reporte previo (3.4%). Esta revisión se debe a los eventos climáticos adversos que afectan los precios de los alimentos de forma transitoria.

Con ello, el Perú sería una de las primeras economías de la región en lograr retornar la inflación y en particular, la inflación sin alimentos y energía (inflación subyacente) dentro de su rango meta. Asimismo, la

inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.0% en el 2025. El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se reduce. Así, los riesgos para la proyección incluyeron principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de un FEN fuerte o severo en el verano de 2024, que podría afectar el abastecimiento de productos perecibles agrícolas y por tanto sus precios; (ii) el advenimiento de nuevos episodios de inestabilidad sociopolítica, que deteriorarían las perspectivas del gasto privado y moderarían la tendencia decreciente esperada de la inflación; (ii) la desaceleración del crecimiento global por condiciones financieras más restrictivas, menor crecimiento en China y nuevos problemas en la cadena de suministros que implicarían una menor demanda de exportaciones; (iii) la intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; y (iv) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, o por el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

Análisis Cualitativo

Composición del Sector

A diciembre 2023, el sector asegurador en el Perú se compone de 17 empresas que administran S/ 77,058 MM de activos, un patrimonio de S/ 10,971 MM y primas netas que totalizan S/ 20,266 MM. A detalle, 6 compañías de seguros se dedican exclusivamente al Ramo Generales, tres pertenecen específicamente al Ramo de Vida, y 8 a ramos mixtos (ramos Generales, Accidentes y ramos de Vida). A nivel específico, 8 empresas se dedican también al subramo de Seguros del Sistema Privado de Pensiones.

ASEGURADORAS POR TIPO DE RAMO (DIC-2023)							
Seguros Generales	Mixtas	Seguros de Vida					
Secrex	Chubb Seguros	La Positiva Vida					
Avla Perú	Cardif	Ohio National Vida					
Insur	Crecer Seguros	Vivir Seguros					
Liberty	Interseguro						
La Positiva	Protecta						
Qualitas	Pacífico Seguros						
	Rímac						

Mapfre Perú Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Respecto a la participación por ramo, a diciembre 2023, el Ramo Vida representó el 51.9% (dic-22: 52.0%) del total de primas del sector, el Ramo Generales el 35.8% (dic-22: 35.2%), mientras que el Ramo de Accidentes y Enfermedades el 12.2% (dic-22: 12.8%). Estas participaciones se han mantenido relativamente estables en los últimos cinco años, en línea con las estrategias conservadoras de las aseguradoras. El mayor crecimiento interanual de suscripción de primas netas se registró en el ramo Vida, el cual totalizó S/ 10,523.8 MM (+8.0%; +S/ 782.9 MM), seguido del ramo Generales con S/ 7,259.8 MM (+10.0%; +S/ 662.5 MM) y el ramo Accidentes y Enfermedades con S/ 2,482.3 MM (+3.1%; +S/ 74.1 MM). Cabe resaltar que las primas netas han superado los montos prepandemia, registrando inclusive máximos históricos al cierre del 2023, impulsado principalmente por el ramo Vida y Generales.

En detalle, las primas del ramo Vida (principal ramo de la industria) registraron las siguientes participaciones: seguros de vida representaron el 69.3% del total del rubro (dic-22: 59.9%) y los Seguros del Sistema Privado de Pensiones representó el 30.7% restante (dic-22: 35.3%).

A pesar del número de aseguradoras participantes¹, el mercado de seguros presenta una alta concentración explicada por las 5 principales aseguradoras, las cuales representan el 80.4% del total de producción de primas del sector. A detalle, Rímac concentra el 29.4%, Pacífico Seguros el 24.2%, Mapfre Perú² el 13.8%, y Grupo La Positiva³ el 13.1%. Mientras que el 19.6% restante, se encuentra compuesto por 12 compañías⁴ con participaciones individuales menores al 6% y que dirigen sus principales productos a ramos específicos.

El mercado de seguros peruano se encuentra poco desarrollado en el país, puesto que el 63.3% de las primas se dirigen a ocho tipos de riesgo, que son liderados por los seguros de desgravamen, seguros de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio, asistencia médica, vehicular, vida individual de largo plazo, terremoto, renta particular y pensiones de sobrevivencia. El orden de la producción según tipo de riesgo ha tenido ligera variación, mostrando variaciones mixtas por cada ramo.

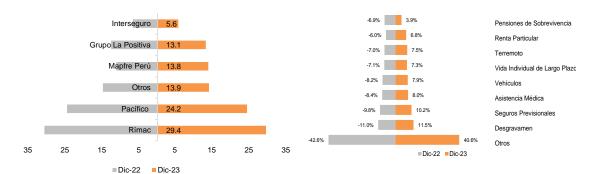
¹ Las 17 empresas aseguradoras del mercado peruano.

² Incluye la fusión de Mapfre Perú con Mapfre Perú Vida.

³ Incluye La Positiva y La Positiva Vida.

⁴ Incluye Protecta, Cardif, Ohio National Vida, Chubb Seguros, Crecer Seguros, AVLA Perú, Vivir Seguros, Secrex, Insur, Qualitas y Liberty Seguros.

RANKING DE PRODUCCIÓN SEGÚN TIPO DE RIESGO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Cabe mencionar que los afiliados al Sistema Privado de Pensiones (SPP) empezarán a tener un descuento mayor de sus sueldos durante el periodo 2023-2024 debido a que en el 2023 entrará en vigor la nueva tasa de prima de seguros que se estableció en la quinta licitación de las AFP tras la subasta realizada por la SBS en diciembre 2022. En dicho proceso, se estableció que la prima de seguros sea 1.84% para el periodo 2023-2024, 0.10 puntos porcentuales más que el año 2022 por concepto de seguro de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Medidas implementadas sobre el Sistema Privado de Pensiones

Disposiciones emitidas por el Gobierno que permitió el retiro de fondos de los Afiliados al Sistema de Pensiones El Perú cuenta con un esquema de pensiones mixto, en el cual los trabajadores pueden elegir entre pertenecer al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) a cargo de la ONP o pertenecer al Sistema Privado de Pensiones (SPP), administrado por las AFP's. Sin embargo, en el último año el Congreso ha presentado propuestas para realizar una reforma del Sistema de Pensiones, entre las cuales la última propuesta fue la de crear un Sistema Integrado de Pensiones que incorpore al Sistema Nacional de Pensiones, Sistema Privado de Pensiones, Pensión 65 y al Programa Contigo.

El 31 de julio de 2023, a través de Resolución SBS N° 2516 – 2023, se incorporan la Quincuagésima Segunda Disposición Final y Transitoria al Título VII, que establece las medidas aplicables al proceso de licitación SISCO VII. En este marco las AFP cuentan con la facultad de incorporar: i) Tasas móviles determinables, en el que las tasas de prima ofertadas no sean fijas para todo el período de contrato de administración de riesgos, ii) Tasas móviles determinadas, que se admitan tasas de prima ofertadas por subperíodos al interior del período a licitarse, iii) Número de fracciones a licitar y número máximo de fracciones adjudicables a una empresa de seguros: para el presente SISCO, las AFP fijan el número de fracciones en un mínimo de 5, siendo 2 el número máximo de fracciones a adjudicar a una empresa de seguros. Las AFP, a partir de un segundo proceso de licitación, pueden establecer directamente el número de fracciones a licitar, así como el número máximo de fracciones, iv) Periodo del contrato a licitar: las AFP pueden establecer el periodo de vigencia del contrato a licitar teniendo en cuenta el rango de la duración de los contratos de administración de riesgos de invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

El 18 de setiembre de 2023, a través de Resolución SBS N° 3034 – 2023, resuelve aprobar las "Normas Complementarias y Procedimientos Operativos aplicables al Régimen de Reprogramación de Aportes Previsionales del Sistema Privado de Pensiones para Entidades del Sector Privado (REPRO AFP-PRIVADO)".

El 18 de enero de 2024, a través de Circular SBS N° AFP-183 – 2024, se comunica la actualización del capital mínimo de las AFP para el año 2024. En tal sentido, el capital mínimo de las Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones para el año 2024 se indica a continuación: Capital Mínimo equivalente a S/ 3,957,276 (Índice Base: Diciembre de 2021; Factor IPC Diciembre 2023: 1,1197).

El 19 de enero de 2024, a través de Resolución SBS N° 197 – 2024, resuelve aprobar las "Normas Complementarias y Procedimientos Operativos aplicables al Régimen de Reprogramación de Pago de Aportes Previsionales a los Fondos de Pensiones del Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones adeudados por Entidades Públicas (REPRO AFP III)".

Cambios vigentes en la Normativa del Sistema de Seguros

El 30 de enero de 2023, a través de Circular SBS N° 673 – 2023, se establece los requerimientos de información sobre el Seguro de Vida Ley para trabajadores y extrabajadores relacionados a los anexos a presentar a la SBS. Los anexos indicados son los siguientes: i) Anexo SV-20 "Contratantes", ii) Anexo SV-20A "Expuestos", iii) Anexo SV-20B "Reserva de Prima No Devengada", iv) Anexo SV-20C "Siniestros", v) Anexo SV-20D "Reserva por Insuficiencia de Primas", y vi) Anexo SV-20E "Reserva Matemática".

El 01 de febrero de 2023, a través de Resolución SBS N° 332 – 2023, se resuelve aprobar el "Reglamento de seguros de crédito, de caución y de fianzas emitidas por las empresas de seguros, en donde se establece el tratamiento para las operaciones del seguro de crédito, caución y fianzas, pólizas, tratamiento contable y prudencial, tratamiento de los bienes adjudicados por pólizas, gestiones de los seguros, requisitos para emitir fianzas registro de modelos de pólizas y requerimientos mínimos de las notas técnicas, entre otras disposiciones complementarias.

El 15 de febrero de 2023, a través de Resolución SBS N° 0051 – 2023, se resuelve aprobar el procedimiento para realizar el control previo de operaciones comprendidas en la Ley N° 31112, y su Reglamento, cuando no se haya contemplado en la regulación un procedimiento de autorización específico establecido por la SBS.

El 17 de febrero de 2023, a través de Resolución SBS N° 552 – 2023, se resuelve modificar el párrafo 6.2.1 del Reglamento de la Reserva de Riesgos en Curso, en donde se establece que i) la información a considerar para el cálculo de la RIP corresponde a los últimos veinticuatro (24) meses (período de referencia); excepto para las agrupaciones de riesgo "Responsabilidad civil" y "Crédito y cauciones", donde dicho período es de cuarenta y ocho (48) meses, y ii) Modificar el Plan de Cuentas para empresas del Sistema Asegurador.

El 01 de marzo de 2023, a través de Resolución SBS N° 739 – 2023, resuelve sustituir el artículo 35 del Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito, y sus modificatorias, por lo siguiente: Para las pruebas de estrés, Las empresas deberán desarrollar, por lo menos anualmente y antes del término del primer semestre, el análisis de estrés para la evaluación del riesgo de crédito y la capacidad de respuesta de las empresas ante escenarios adversos. Los escenarios de estrés deberán considerar cambios en el entorno macroeconómico y microeconómico que puedan afectar de manera significativa la calidad crediticia de los activos de las empresas. Asimismo, los escenarios deberán tener en cuenta situaciones adversas que se hayan producido en los mercados locales e internacionales, en períodos que abarquen uno o más ciclos económicos. Por otro lado, las Cooperativas de Ahorro y Crédito No Autorizadas a Captar Recursos del Público (Coopac) de nivel 2 con activos totales mayores a 32,200 UIT y las Coopac de nivel 3 tienen hasta el 31 de diciembre del 2025 para cumplir con lo establecido en el Reglamento de Gestión de Riesgo de Crédito, aprobado por Resolución SBS N° 3780-2011 y sus modificatorias.

El 05 de julio de 2023, a través de Circular SBS N° G-220 – 2023, se comunica la actualización del capital social mínimo de las empresas supervisadas correspondiente al trimestre julio - setiembre de 2023 de las empresas indicadas en los artículos 16 y 17 de la referida Ley General ⁵

El 06 de octubre de 2023, a través de Circular G-221-2023, se publica la Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2023 para las empresas financieras y de seguros según lo siguiente: 1) Empresas que opera en un solo ramo (de riesgos generales o de vida) – S/6,173,445; 2) Empresas que opera en ambos ramos (de riesgos generales y de vida) – S/8,486,211; 3) Empresas de Seguros y Reaseguros – S/21,604,782; 4) Empresas de Reaseguros – S/13,118,571.

El 01 de diciembre de 2023, a través de Resolución SBS N° 3974 – 2023, resuelve aprobar modificar los Anexos SV-17, SV-18 y SV-19 del Reglamento de Constitución de Reservas Matemáticas de Seguros de Rentas y del Análisis de la Suficiencia de Activos, aprobado mediante Resolución SBS N° 887-2018 y normas modificatorias, incorporando la opción para soles ajustados y haciendo mención a los dólares ajustados en el SCTR.

El 09 de enero de 2024, a través de Circular G-222-2024, se publica la Actualización del capital social mínimo correspondiente al trimestre enero - marzo de 2024 para las empresas financieras y de seguros según lo siguiente: 1) Empresas que opera en un solo ramo (de riesgos generales o de vida) – S/ 6,101,546; 2) Empresas que opera en ambos ramos (de riesgos generales y de vida) – S/ 8,387,375; 3) Empresas de Seguros y Reaseguros – S/ 21,353,159; 4) Empresas de Reaseguros – S/ 12,965,784.

El 05 de febrero de 2024, a través de Resolución SBS N° 397 – 2024, resuelve modificar el Reglamento de requerimientos patrimoniales de las empresas de seguros y reaseguros de acuerdo con lo siguiente:

- 1. Modificar el inciso b) del numeral 6.3 Seguros de vida en grupo del artículo 6, en función de los siniestros de los últimos treinta y seis (36) meses:
 - a. Se calculará el importe de los siniestros de seguros y reaseguros aceptados de los últimos treinta y seis (36) meses, netos de anulaciones y recuperos.
 - b. Se obtendrá el promedio anual dividiendo la suma resultante en b.1) entre tres (3)
 - c. Se obtendrá el 46% de b.2).

⁵ El detalle se encuentra en el portal web de la SBS en la sección Normativas SBS.

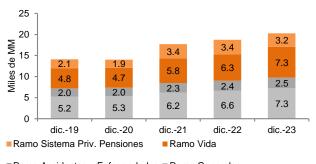
- d. El monto obtenido en b.3) se multiplicará por la relación de retención calculada en a.4) del presente numeral.
- 2. Modificar el segundo párrafo del artículo 8 de acuerdo con lo siguiente: El endeudamiento se calcula a partir del pasivo total de la empresa, determinado sobre la base del Estado de Situación Financiera del mes del correspondiente período, detrayendo: i) las reservas técnicas del pasivo, ii) las obligaciones con asegurados originadas en contratos de seguros, iii) las acreencias con reaseguradores y coaseguradores cuando no se encuentren vencidas, iv) las cuentas por pagar a auxiliares, intermediarios y comercializadores que no se encuentren vencidas; y v) aquellos otros conceptos que por su naturaleza no se consideran parte del endeudamiento; y agregando aquellos créditos contingentes que, sin implicar riesgo crediticio, no hubieran sido registrados como pasivos por las empresas.
- 3. Modificar el Anexo ES-8 "Límite de endeudamiento" de conformidad con el formato que se adjunta a la presente Resolución, el cual se publica en el Portal Institucional (www.sbs.gob.pe), conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.
- 4. Modificar el formato del Cuadro N° 6, del Anexo ES-7C "Información del margen de solvencia", de acuerdo con el anexo adjunto a la presente resolución, el cual se publica en el Portal Institucional (www.sbs.gob.pe) conforme con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 001-2009-JUS.

Análisis Cuantitativo

Primas

A diciembre 2023, las Primas de Seguro Netas (PSN) del mercado asegurador totalizaron S/ 20,265.8 MM, mostrando un crecimiento interanual de +8.1% (+ S/ 1,519.6 MM). En detalle, las primas del ramo Vida representan el 51.9% del total, mientras que el ramo Generales y Accidentes y Enfermedades representan el 35.8% y 12.2%, respectivamente. Estas participaciones son ligeramente superiores a lo mostrado en diciembre 2022, a excepción de las primas del ramo Accidentes y Vida, el cual presentó una reducción debido a menores primas captadas por el subramo SPP.

EVOLUCIÓN DE LAS PRIMAS NETAS



■ Ramo Accidentes y Enfermedades ■ Ramo Generales
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

El ramo Accidentes y Enfermedades presentó una variación porcentual de +3.1% a nivel interanual (+S/74.1 MM) impulsado principalmente por el aumento de las primas de asistencia médica en +3.5% (+S/54.9 MM), y las primas por accidentes personales por +5.2% (+S/16.2 MM).

La producción de primas netas del ramo Generales presentó un incremento interanual de 10.0% (+S/ 662.5 MM), asociado principalmente por la captación de primas de terremoto en +16.5% (+S/ 215.7 MM) y fianzas en +S/ 299.9 MM.

Finalmente, el incremento de primas en el ramo Vida estuvo explicada por las mayores suscripciones del producto Desgravamen (+13.8%; +S/ 284.1 MM), Renta Particular (+22.8%; S/ 257.6 MM), y Vida Individual de Largo Plazo (+12.0%; +S/ 159.3 MM). En cuanto al ramo del Sistema Privado de Pensiones, presentó un reducción interanual de -6.0% (-S/ 206.3 MM), explicado principalmente por menores primas de pensiones de sobrevivencia en -39.2% (-S/ 507.7 MM), a pesar de haber mostrado un mejor desempeño en las primas de Seguros Previsionales, los cuales crecieron +12.9% interanual (+S/ 236.6 MM).

Las primas cedidas del sector totalizaron S/ 5,421.7 MM, registrando un crecimiento interanual de +3.8% (+S/ 198.4 MM), explicado principalmente por el mayor nivel de primas cedidas del ramo Generales las cuales totalizaron S/ 3,762.7 MM (+11.4%; +S/ 386.1 MM); sin embargo, se observa una contracción de primas cedidas provenientes del ramo Accidentes y Enfermedades que sumaron S/ 150.3 MM (-15.3%; -S/ 27.2 MM), y del ramo Vida con S/ 1,508.7 MM (-9.6%; -S/ 160.5 MM). De esta manera, el índice de cesión de riesgos anualizado del sector se ubicó en 26.6% similar a lo mostrado en diciembre 2022, el cual se ubicó en 27.7%.

En detalle, los productos que explicaron el mayor nivel de primas cedidas en el ramo Generales fueron principalmente: terremoto (23.5% del total del ramo Generales), incendio (10.0%) y responsabilidad civil (6.6%), y líneas aliadas incendio (4.0%); en el ramo Accidentes y Enfermedades las primas cedidas se contrajeron por los productos SOAT (-25.2%; -S/ 19.3 MM) y asistencia médica (-26.1%; -S/ 15.5 MM); mientras que los productos en el ramo Vida, la reducción fue explicada por los seguros previsionales (-13.4%; -S/ 167.7 MM), vida grupo particular (-29.5%; -S/ 11.4 MM) y Desgravamen (-6.5%; -S/ 10.0 MM).

En ese sentido, las primas retenidas del sector totalizaron S/ 15,000.1 MM, registrando un incremento interanual de +9.8% (+S/1,344.2 MM), en línea con el crecimiento de las primas suscritas. Dicho incremento se explicó por el mayor nivel de primas retenidas del ramo Vida (+11.7%, +S/ 943.7 MM), ramo Generales (+8.7%, +S/ 289.7 MM) y al ramo Accidentes y Enfermedades (+4.9%, +S/ 110.9 MM). En detalle, las primas retenidas del ramo Vida es explicado por los productos desgravamen (+15.5%; +S/ 294.8 MM), Renta Particular (+22.8%, +S/ 257.6 MM), Vida Individual de Largo Plazo (+12.1%; +S/ 156.8 MM) y Vida Grupo Particular (+23.1%; +S/ 108.9 MM), mientras que el subramo SPP mostró una reducción interanual de -1.8% (-S/ 38.6 MM), explicado por las pensiones de sobrevivencia (-39.2%; -S/ 507.7 MM) a pesar del incremento obtenido de las primas retenidas de seguros previsionales (+69.1%; +S/ 404.3 MM). Respecto al ramo Generales el incremento se deriva del mejor comportamiento en los productos Fianzas (+S/ 94.2 MM), Vehículos (+6.3%; +S/ 93.6 MM) y, Robo y Asalto (+22.4%; +S/ 75.1 MM). Finalmente, el ramo Accidentes y Enfermedades viene siendo impulsado principalmente por el producto Asistencia Médica (+4.7%; +S/ 71.2 MM) seguido de SOAT (+4.7%; +S/ 20.1 MM) y Accidentes Personales (+6.0%; +S/ 17.3 MM).

PRIMAS DE SEGUROS RETENIDAS Y CEDIDAS (EN S/MM)

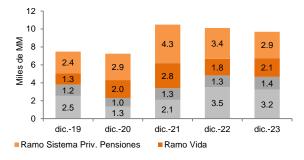
	Dic	Dic-22		Dic-23		Var. jun '22/'23	
Tipo de Ramo	Primas retenidas	Primas cedidas	Primas retenidas	Primas cedidas	Primas Retenidas	Primas Cedidas	
Ramo Generales	3,311	3,376	3,601	3,762	8.7%	11.4%	
Ramo Accidentes y Enfermedades	2,266	177	2,377	150	4.9%	-15.3%	
Ramo Vida	8,077	1,669	9,021	1,508	11.7%	-9.6%	
Seguros de Vida	5,895	414	6,877	421	16.7%	1.7%	
Seguros del SPP	2,181	1,254	2,143	1,087	-1.8%	-13.4%	
TOTAL	13,655	5,223	15,000	5,421	9.8%	3.8%	

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Siniestralidad

A diciembre 2023, la siniestralidad del sector asegurador peruano presentó una reducción por segundo año consecutivo, respecto los máximos mostrados en pandemia, totalizando S/ 9,678.6 MM (-4.3%; -S/ 435.9 MM), debido principalmente por la contracción presentada en el ramo Generales, el cual se ubicó en S/ 3,277.0 MM (-8.3%, -S/ 291.3 MM) y en el ramo Vida, que totalizó S/ 5,025.4 MM (-5.0%; -S/ 267.0 MM), a pesar del incremento en la siniestralidad del ramo Accidentes y Enfermedades que totalizó S/ 1,426.2 MM (+9.4%; +S/ 122.4 MM).

EVOLUCIÓN DE LAS SINIESTROS NETOS



■ Ramo Accidentes y Enfermedades ■ Ramo Generales

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

En detalle, se registró una menor siniestralidad proveniente principalmente del ramo Generales, explicado por los productos responsabilidad civil, el cual totalizó S/ 174.9 MM (-86.2%; -S/ 1,094.8 MM), aviación con -S/ 68.6 MM (-119.3%; -S/ 424.0 MM) y terremoto con S/ 97.5 MM (-S/ 90.8 MM). La siniestralidad del ramo Vida totalizó S/ 5,025.4 MM (-5.0%; -S/ 267.0 MM), siendo explicada por el subramo SPP, el cual se ubicó en S/ 2,928.1 MM (-15.0%; -S/ 514.9 MM), a pesar del incremento de siniestralidad en el producto Renta Particular, el cual se ubicó en S/ 582.3 MM (+72.7%; +S/ 245.1 MM). Cabe destacar que la reducción mostrada en los productos del ramo Vida está asociada a la reducción de los efectos de la pandemia. Finalmente, se registra un incremento de siniestros relacionados al ramo Accidentes y Enfermedades, la variación es debido principalmente a siniestros relacionados con el producto asistencia médica el cual

totalizó S/ 1,044.2 MM (+9.0%; +S/ 86.2 MM) seguido de Accidentes Personales con S/ 64.9 MM (+64.0%; +S/ 25.3 MM).

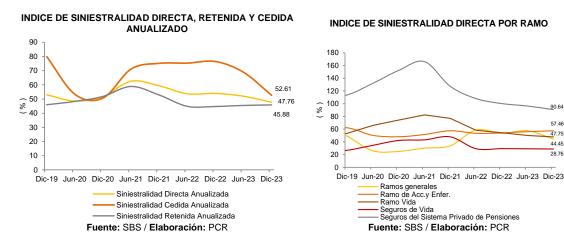
La siniestralidad del ramo Vida explicó el 51.9% de la siniestralidad total a diciembre 2023, lo cual representa una ligera reducción interanual de -0.4 p.p.; hecho relacionado a la mitigación de los efectos provocados por la pandemia del COVID-19, ubicándose a niveles cercanos de prepandemia y por debajo de su promedio histórico⁶ (57.9%). Asimismo, la siniestralidad en el ramo Generales representó el 33.3% de la siniestralidad total, la cual es 1.4 p.p. menor a la cifra de dic-22, mientras el ramo Accidentes y Enfermedades posee una representatividad del 14.7%, ligeramente superior a lo mostrado en dic-22 (12.9%), pero por debajo de su promedio histórico (14.0%).

El índice de siniestralidad directa (ISD), es decir, el porcentaje de utilización de primas directas en el pago de siniestros directos se ubicó en 47.7% a dic-23 con una reducción interanual de -11.5 p.p., asociado a una reducción interanual en el ISD del ramo Generales en -16.6 p.p (44.5%) y el ramo Vida de -12.1 p.p (47.8%), mientras que el ramo de Accidentes y Enfermedades mostró un incremento de +6.1 p.p (57.5%).

90.64

47.75

44.45



Inversiones y Solvencia

A diciembre 2023, las inversiones elegibles aplicadas (IEA) representaron el 95.3% del total de las inversiones, el 3.2% corresponde a inversiones no elegibles y el 1.4% restante a inversiones elegibles no aplicadas. En ese sentido, las IEA mostraron un crecimiento de +7.7% (+S/ 4,407.7 MM), las IENA mostraron un incremento de 66.3% (+S/ 371.0 MM) al igual que las inversiones no elegibles con aumento de +16.7% (+S/ 299.7 MM). El total de inversiones elegibles del sector asegurador sumó S/ 62,772.4 MM, mostrando un crecimiento interanual de +8.2% (+S/ 4,778.8 MM), explicado principalmente por la mayor inversión en instrumentos representativos de deuda (+8.2%, +S/3,675.8 MM). A detalle, las cuentas que presentaron una variación positiva fueron la inversión inmobiliaria (+15.1%, +S/ 673.6 MM), primas por cobrar (+17.6%, +S/ 561.1 MM); sin embargo, se presentó una reducción de efectivo y depósitos (-18.6%, -S/ 581.7 MM).

Respecto a la composición del portafolio de inversiones, las inversiones elegibles aplicadas (IEA) se concentraron principalmente en instrumentos representativos de deuda (77.3%) y el resto del portafolio se dividió entre inversión inmobiliaria (8.2%), caja y depósitos (4.1%), primas por cobrar (6.0%) e instrumentos representativos de capital (4.5%).

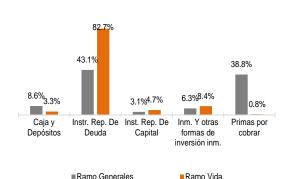
Por su parte, las obligaciones técnicas sumaron S/ 58,056.2 MM, presentando un crecimiento interanual de +6.7% (+S/3,670.3 MM), debido principalmente al mayor requerimiento de reservas técnicas (+5.9%, +S/ 2,840.3 MM), fondo de garantía (+44.2%, +S/ 677.2 MM) y al patrimonio de solvencia (+2.0%, +S/ 86.5 MM). Asimismo, el sector mostró un superávit de inversión de S/3,785.4 MM, derivando en una cobertura de 1.07x, ligeramente superior a lo registrado en dic-2022 (1.06x). Por otro lado, el patrimonio efectivo del sector se ubicó en S/ 8,689.4 MM, mostrando un incremento interanual de +11.5% (+S/ 894.9 MM), indicando un mayor soporte de las operaciones del mercado asegurador, mientras que el total de requerimientos patrimoniales resultó en S/ 6,642.1 MM (+12.8%, +S/ 756.3 MM), es así que la cobertura patrimonial a diciembre 2023 se ubicó en 1.3x, similar a lo registrado en dic-2022 (1.3x).

Por otro lado, el resultado de inversiones totalizó S/ 3,813.2 MM, mayor al exhibido al año previo en un +21.5% (+S/675.4 MM) y presentó un ratio sobre primas retenidas anualizadas de 25.4% (dic-2022: 23.1%) y sobre las inversiones el indicador se ubicó en 6.5% (dic-2022: 5.8%).

⁶ Periodo 2019-2023.

INVERSIONES ELEGIBLES SEGÚN INSTRUMENTO (%)

COBERTURA PATRIMONIAL (VECES)





Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Liquidez

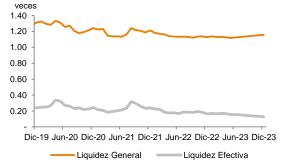
A diciembre 2023, el activo corriente del sector asegurador totalizó S/ 19,771.1 MM, exhibiendo un crecimiento interanual de +2.9% (+S/ 560.7 MM), explicado principalmente por el crecimiento de las inversiones financieras que totalizaron S/ 4,889.9 MM (+22.5%, +S/ 899.4 MM) y cuentas por cobrar de operaciones de seguros con S/ 4,781.9 MM (+18.5%, +S/ 748.1 MM), siendo mitigado parcialmente por caja y bancos que totalizó S/ 2,184.1 (-20.5%; -S/ 561.9 MM). Por su parte, el Pasivo Corriente totalizó S/ 17,087.3 MM, mostrando un ligero crecimiento interanual de +0.4% (+S/ 66.2 MM), explicado principalmente por mayores niveles de tributos y cuentas por pagar diversas (+15.5%; +S/ 177.2 MM), y cuentas por pagar a reasegurados y coaseguradores (+5.2%, +S/142.9 MM), siendo parcialmente mitigado por la reducción en las reservas técnicas por siniestros de -2.3% (-S/ 246.0 MM).

En ese sentido el indicador de liquidez corriente del sector de seguros se ubicó alrededor de 1.2x, ligeramente superior a lo registrado en dic-22 (1.1x). Por el lado de la liquidez efectiva, alcanzó 0.1x, mostrando una mínima reducción frente a lo reportado en dic-22 con 0.1x. Ello demuestra una adecuada capacidad para atender las necesidades de liquidez de corto plazo de las empresas aseguradoras. Esto se debe a la mayor constitución de inversiones financieras que incrementaron el activo corriente en mayor proporción que el aumento del pasivo corriente.

EVOLUCIÓN DE LA LIQUIDEZ CORRIENTE Y EFECTIVA

11.0

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE (%)





Fuente: SBS / Elaboración: PCR

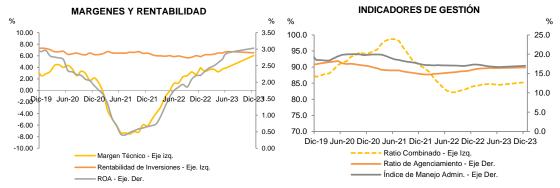
Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Rentabilidad

A diciembre 2023, el resultado técnico resultó se ubicó en S/ 907.4 MM, registrando un incremento interanual de +98.2% (+S/ 449.7 MM), recuperándose de los niveles registrados en la pandemia, principalmente por la mayor captación de primas. Por otro lado, el sector mostró un resultado de inversiones de S/ 3.813.2 MM, el cual se incrementó en un +21.5% (+S/ 675.4 MM) y gastos de administración de S/ 2,350.3 MM, la cual se incrementó en +12.5% (+S/ 260.7 MM). Esto derivó en un resultado de operación de S/ 2,370.3 MM, mayor en +57.4% (+S/ 864.4 MM) respecto al nivel exhibido en diciembre 2022. Es preciso señalar que el resultado de inversiones se vio explicado, principalmente, por la mayor rentabilidad obtenida de los instrumentos financieros en un contexto de alza de tasas de interés en los últimos meses.

Este resultado, descontando el impuesto a la renta (S/85.3 MM), derivó en una utilidad neta de S/2,265.9 MM (+52.4%, +S/779.0 MM). En consecuencia, se registró un ROE de 22.7% y un ROA de 3.0%, ambos mayores en +4.6 p.p. y +0.8 p.p., respecto de diciembre 2022.

Por otro lado, el sector asegurado peruano mostró el siguiente comportamiento en los indicadores de gestión: índice de manejo administrativo se ubicó en 17.0% (dic-22: 17.3%), el índice combinado de 85.3% (dic-22: 84.1%) y el índice de agenciamiento en 16.6% (dic-22: 16.0%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Conclusiones y Perspectivas

A diciembre 2023, el sector asegurador en el Perú se compone de 17 empresas que administran S/ 77,058 MM de activos, un patrimonio de S/ 10,971 MM y primas netas que totalizan S/ 20,266 MM. Asimismo, el mercado de seguros presenta una alta concentración explicada por las 5 principales aseguradoras, las cuales representan el 80.4% del total de producción de primas del sector. A detalle, Rímac concentra el 29.4%, Pacífico Seguros el 24.2%, Mapfre Perú⁷ el 13.8%, y Grupo La Positiva⁸ el 13.1%. Mientras que el 19.6% restante, se encuentra compuesto por 12 compañías⁹ con participaciones individuales menores al 6%.

Las Primas de Seguro Netas del sistema asegurador se ubicaron en S/ 20,265.8 MM, mostrando un crecimiento interanual de +8.1% (+ S/ 1,519.6 MM). En detalle, las primas del ramo Vida representan el 51.9% del total, mientras que el ramo Generales y Accidentes y Enfermedades representan el 35.8% y 12.2%, respectivamente.

En cuanto a los siniestros netos del sector asegurador estos totalizaron S/ 9,678.6 MM (-4.3%; -S/ 435.9 MM), debido principalmente por la contracción presentada en el ramo Generales, el cual se ubicó en S/ 3,277.0 MM (-8.3%, -S/ 291.3 MM) y en el ramo Vida, que totalizó S/ 5,025.4 MM (-5.0%; -S/ 267.0 MM), a pesar del incremento en la siniestralidad del ramo Accidentes y Enfermedades que totalizó S/ 1,426.2 MM (+9.4%; +S/ 122.4 MM).

La siniestralidad del ramo Vida explicó el 51.9% de la siniestralidad total a diciembre 2023, lo cual representa una ligera reducción interanual de -0.4 p.p.; hecho relacionado a la mitigación de los efectos provocados por la pandemia del COVID-19, ubicándose a niveles cercanos de prepandemia y por debajo de su promedio histórico¹⁰ (57.9%). Asimismo, la siniestralidad en el ramo Generales representó el 33.3% de la siniestralidad total, la cual es 1.4 p.p. menor a la cifra de dic-22, mientras el ramo Accidentes y Enfermedades posee una representatividad del 14.7%, ligeramente superior a lo mostrado en dic-22 (12.9%), pero por debajo de su promedio histórico (14.0%).

En referencia al rubro de inversiones y solvencia del sector, las IEA mostraron un crecimiento de +7.7% (+S/ 4,407.7 MM), las IENA mostraron un incremento de 66.3% (+S/ 371.0 MM) al igual que las inversiones no elegibles con aumento de +16.7% (+S/ 299.7 MM). Respecto a la composición del portafolio de inversiones, las inversiones elegibles aplicadas (IEA) se concentraron principalmente en instrumentos representativos de deuda (77.3%) y el resto del portafolio se dividió entre inversión inmobiliaria (8.2%), caja y depósitos (4.1%), primas por cobrar (6.0%) e instrumentos representativos de capital (4.5%).

Con relación a los indicadores de liquidez, la liquidez corriente del sector de seguros se ubicó alrededor de 1.2x, similar a lo registrado en diciembre 2022 (1.1x). Por el lado de la liquidez efectiva, alcanzó 0.1x, mostrando una ligera reducción frente a lo reportado en diciembre 2022 (0.2x), demostrando una adecuada capacidad para atender las necesidades de liquidez de corto plazo de las empresas aseguradoras.

⁷ Incluye la fusión de Mapfre Perú con Mapfre Perú Vida.

⁸ Incluye La Positiva y La Positiva Vida.

⁹ Incluye Protecta, Cardif, Ohio National Vida, Chubb Seguros, Crecer Seguros, AVLA Perú, Vivir Seguros, Secrex, Insur, Qualitas y Liberty Seguros.

¹⁰ Periodo 2018-2022

En ese sentido, debido al mejor desempeño de los resultados de inversiones, principalmente por los ingresos de una mayor rentabilidad obtenida de las inversiones, se registró una utilidad neta de S/ 2,265.9 MM, lo que permitió obtener un ROE de 22.7% y un ROA de 3.0%, ambos mayores en +4.6 p.p. y +0.8 p.p., respecto de diciembre 2022.

Finalmente, las obligaciones técnicas sumaron S/ 58,056.2 MM, presentando un crecimiento interanual de +6.7% (+S/ 3,670.3 MM), lo que derivó en una cobertura de 1.07x, ligeramente superior a lo registrado en dic-2022 (1.06x). Por otro lado, el patrimonio efectivo del sector se ubicó en S/ 8,689.4 MM, mostrando un incremento interanual de +11.5% (+S/ 894.9 MM), indicando un mayor soporte de las operaciones del mercado asegurador, mientras que el total de requerimientos patrimoniales resultó en S/ 6,642.1 MM (+12.8%, +S/ 756.3 MM), es así que la cobertura patrimonial a diciembre 2023 se ubicó en 1.3x, similar a lo registrado en dic-2022 (1.3x).

Bibliografía y/o Fuentes

- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's Informe de Estabilidad del Sistema Financiero a diciembre 2023.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's. Presentación del Sistema Asegurador a diciembre 2023. Lima: SBS.
- Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's Información estadística y boletín a diciembre 2023
- Banco Central de Reserva del Perú información estadística, nota semanal, programa monetario / https://www.bcrp.gob.pe
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Informe Técnico Producción Nacional.

Anexo

Estado de Situación Financiera (S/ MM)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
ACTIVO CORRIENTE	14,032	16,023	18,830	19,210	19,772
Caja y Bancos	2,551	3,137	3,706	2,746	2,184
Inversiones Financieras (neto)	2,837	3,599	3,977	3,990	4,890
Cuentas por Cobrar por Operaciones de Seguros (neto)	3,358	3,624	4,040	4,034	4,782
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	3,597	3,736	4,456	5,771	5,289
Cuentas por Cobrar Diversas (neto)	536	777	704	1,430	850
Gastos Pagados por Adelantado	161	263	246	251	299
ACTIVO NO CORRIENTE	39,650	44,131	48,319	52,689	57,286
Activo por reservas técnicas a cargo de reaseguradores	1,004	1,158	1,313	1,389	1,571
Inversiones (neto)	34,352	38,542	41,518	45,437	49,011
Inversiones en Inmuebles (neto)	2,959	3,174	3,753	3,879	4,545
Inmuebles, Muebles y Equipos (neto)	534	556	759	786	802
Activos no corrientes mantenidos para la venta (neto)	20	22	18	38	58
Otros activos no corrientes	801	702	975	1,198	1,299
TOTAL ACTIVO	53,682	60,154	67,150	71,899	77,058
PASIVO CORRIENTE	10,686	12,886	15,456	17,021	17,087
Tributos, Participaciones y Cuentas por Pagar Diversas	776	966	966	1,142	1,319
Cuentas por Pagar por Productos Financieros Derivados para Cobertura	58	111	164	64	62
Obligaciones Financieras	60	169	482	426	306
Cuentas por Pagar a Intermediarios y Auxiliares	594	644	772	795	922
Cuentas por Pagar a Asegurados	441	599	703	720	750
Cuentas por Pagar a Reaseguradores y Coaseguradores (neto)	2,032	2,484	3,107	3,179	3,279
Reservas Técnicas por Siniestros	6,724	7,920	9,246	10,695	10,448
PASIVO NO CORRIENTE	34,282	37,943	43,231	45,931	48,999
Obligaciones Financieras	391	699	779	746	846
Reservas Técnicas por Siniestros	61	68	76	71	1167
Reservas Técnicas por Primas	32,950	36,318	41,440	44,210	46,955
Otras Provisiones (neto)	51	77	100	117	121
Ganancias Diferidas	829	781	833	786	960
TOTAL PASIVO	44,968	50,828	58,688	62,952	66,086
PATRIMONIO	8,714	9,326	8,461	8,947	10,971
Capital Social	5,592	5,981	6,446	6,733	7,156
Capital Adicional	-33	-22	-210	-210	-210
Excedente de Revaluación	5	5	4	5	5
Reservas	1,106	1,197	1,474	1,556	1,704
Acciones en Tesorería	-18	-18	-17	206	400
Ajustes de Patrimonio	500	677	76	-396	-139
Resultados Acumulados	44	368	268	-227	189
Resultado del Ejercicio	1,518	1,137	418	1,487	2,266
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	53,682	60,154	67,150	71,899	77,058

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Estados de Ganancias y Pérdidas (S/ MM)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
PRIMAS GANADAS NETAS	8,351	8,574	9,674	10,268	12,438
Total Primas Netas del Ejercicio	11,617	12,143	14,312	15,112	17,619
Primas de Seguros Netas	14,114	14,021	17,695	18,199	20,266
Reaseguro Aceptado Neto	113	135	106	97	156
Ajuste de Reservas Técnicas de Primas de Seguro y Reaseguro Aceptado	-2,609	-2,014	-3,489	-3,184	-2,803
Total Primas Cedidas Netas del Ejercicio	-3,266	-3,569	-4,637	-4,844	-5,180
Primas Cedidas Netas	-3,277	-3,660	-4,713	-4,959	-5,422
Ajuste de Reservas Técnicas de Primas Cedidas	11	91	75	114	242
SINIESTROS INCURRIDOS NETOS	-4,962	-5,374	-6,814	-6,814	-6,763
Siniestros de Primas de Seguros Netos	-7,479	-7,246	-10,495	-9,488	-9,679
Siniestros de Reaseguro Aceptado Netos	-175	-49	31	8	-56
Siniestros de Primas Cedidas Netos	2,618	1,853	3,543	3,526	2,852
Recupero y Salvamentos	74	68	105	118	119
AJUSTE DE RESERVAS PARA RIESGOS CATASTRÓFICOS	-4	-1	-7	-8	-18
RESULTADO TÉCNICO BRUTO	3,385	3,199	2,852	4,425	5,658
Comisiones Netas	-2,463	-2,373	-2,631	-2,916	-3,362
Ingresos (Egresos) Diversos, Neto	-642	-597	-1,026	-1,050	-3,360
RESULTADO TÉCNICO	281	228	-805	458	907
Resultado de Inversiones	2,981	2,883	3,279	3,138	3,813
Ingresos de Inversiones y Otros Ingresos Financieros	3,311	3,504	4,011	3,830	4,387
Gastos de Inversiones y Financieros	-335	-599	-840	-698	-555
Diferencia de cambio	5	-21	-12	6	-19
Gastos de Administración (Neto de Ing por Servicios y Otros)	-1,679	-1,873	-2,006	-2,090	-2,350
RESULTADO DE OPERACIÓN	1,582	1,237	467	1,506	-2,370
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTO A LA RENTA	1,582	1,237	467	1,506	2,370
Impuesto a la Renta	-64	-100	-49	-19	-104
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1,518	1,137	418	1,487	2,266

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

INDICADORES DEL SECTOR SEGUROS					
Liquidez (veces)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Liquidez Corriente	1.3	1.2	1.2	1.1	1.2
Liquidez efectiva	0.2	0.2	0.2	2.3	0.1
Solvencia (veces)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Cobertura Global de Obligaciones Técnicas	1.1	1.1	1.1	1.1	1.1
Patrimonio Efectivo / Requerimientos Patrimoniales	1.4	1.4	1.3	1.3	1.3
Gestión (%)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Índice Combinado	87.0	94.3	90.3	84.1	85.3
Índice de Manejo Administrativo Anualizado	18.5	19.9	17.3	17.3	17.0
Índice de Agenciamiento	17.4	16.9	14.8	16.0	16.6
Periodo Promedio de Cobro (días)	82.1	87.8	72.4	73.0	74.4
Periodo Promedio de Pago de siniestros (días)	210.4	228.8	186.12	214.6	257.3
Índice de Cesión	23.0	25.9	26.4	27.7	26.5
Rentabilidad (%)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Margen técnico bruto	23.8	22.6	16.0	24.2	27.7
Resultado Técnico Anualizado / Primas Retenidas Anualizadas	2.6	2.2	-6.2	4.0	6.0
Margen operativo	11.1	8.7	2.6	8.2	11.6
Margen Neto	10.7	8.0	2.4	8.1	11.1
ROE SBS	18.9	12.2	4.9	18.1	22.7
ROA SBS	2.9	1.9	0.7	2.2	3.0
Inversiones	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Resultado de Inversiones / Inversiones Promedio	7.3	6.2	6.5	5.9	6.5
Resultado de Inversiones / Primas Retenidas	27.2	27.0	25.1	23.1	25.4
Fuente: SBS / Elaboraci	ón: PCR				







